SERVEL

RESOLUCIÓN O-Nº 0143 /

MAT.: Designa ministro de fe y observador para el Partido Demócrata Cristiano.

SANTIAGO, 20 MAR 2019

V I S T O:

a) La presentación de fecha 14 de marzo de 2019, suscrita por don David Morales Nordetti, Secretario General de la Directiva Central del Partido Demócrata Cristiano, en la que solicita se designen funcionarios del Servicio Electoral para efectos de presenciar la reunión del Órgano Intermedio Colegiado y el Referéndum Aprobatorio de Reforma de Estatutos del Partido;

b) Lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos de la Ley Nº 18.603 y artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

R E S U E L V O:

1.- Desígnanse a los funcionarios del Servicio Electoral que se indican, en calidad de ministro de fe para efectos de presenciar la reunión del Órgano Intermedio Colegiado que propondrá modificación de los estatutos y en calidad de observador para el Referéndum Aprobatorio de Reforma de Estatutos del Partido Demócrata Cristiano, respectivamente, a efectuarse los días, horarios y lugares que se indican.

REGIÓN METROPOLITANA

FUNCIONARIO SERVEL	:	DON RAÚL VEGA RIVERA
LUGAR	:	COMPAÑIA DE JESÚS N° 1131, EX CONGRESO NACIONAL
FECHA	:	SÁBADO 23 DE MARZO DE 2019
HORARIO	:	10:00 A 22:00 HORAS

REGIÓN METROPOLITANA

FUNCIONARIO SERVEL	:	DOÑA ROSARIO ÁVALOS MARCHANT
LUGAR	:	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1460, INTERIOR
FECHA	:	SÁBADO 30 DE MARZO DE 2019
HORARIO	:	09:00 A 18:00 HORAS

2.- Notifíquese al Presidente del Partido y a los funcionarios del Servicio Electoral designados.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR

SERVICIO ELECTORAL CHILE
SUBDIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

ROBERTO SALIM-HANNA SEPÚLVEDA
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

FPC/mdo.-
DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Presidente Partido Demócrata Cristiano
- Sr. Raúl Vega Rivera
- Sra. Rosario Ávalos Marchant
- Subdirección de Partidos Políticos
- Dirección Regional Metropolitana
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- División Desarrollo de Personas
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
20 MAR 2019
TRAMITADO